

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2015

Visto: El Expediente Electrónico 2015-00004200- -JUS-DGA y

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Ju.Fe.Jus.- ha convocado al "*VIII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires*" a llevarse a cabo los días 12 y 13 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre.

El Tribunal considera oportuna la participación de sus funcionarios y empleados en encuentros como el de referencia, los cuales constituyen una instancia de discusión y reflexión acerca de temas de interés jurídico e institucional, orientados a la colaboración, el análisis crítico y el debate, los que se traducen en un aporte para el mejoramiento del servicio de justicia.

En virtud de ello es que en representación del Tribunal asistirán los Secretarios Letrados: Juan Pablo Bayle y María Alejandra Ripamonti; los Prosecretarios Letrados: Joan Manuel Piñol, Josefina Barbarán, Julia Michelini y Marina Pilar Alurralde; la Prosecretaria Letrada Coadyuvante Cecilia Elena Ferrari; los Prosecretarios Administrativos Mayor: Roberto Néstor Asorey, Luciana D' Altília y Pablo Andrés Levinis; los Prosecretarios Administrativos: Antonio Manuel Torres y María José Albino; los Oficiales Jefe: Camila Ciavaglia y María Florencia De Simone; el Escribiente Jefe Álvaro Nazer; la Ayudante de Escribiente Agostina Pasutti; la Auxiliar de Servicio Victoria Peretti; y la Auxiliar María Luján Loffredo.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar las plazas aéreas, alojamiento y viáticos.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Autorizar** el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del "*VIII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires*" a llevarse a cabo en la Ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, los Secretarios Letrados: Juan Pablo BAYLE y María Alejandra

RIPAMONTI; los Prosecretarios Letrados: Joan Manuel PIÑOL, Josefina BARBARÁN, Julia MICHELINI y Marina Pilar ALURRALDE; la Prosecretaria Letrada Coadyuvante Cecilia Elena FERRARI; los Prosecretarios Administrativos Mayor: Roberto Néstor ASOREY, Luciana D' ALTILIA y Pablo Andrés LEVINIS; los Prosecretarios Administrativos: Antonio Manuel TORRES y María José ALBINO; los Oficiales Jefe: Camila CIAVAGLIA y María Florencia DE SIMONE; el Escribiente Jefe Álvaro NAZER; la Ayudante de Escribiente Agostina PASUTTI; la Auxiliar de Servicio Victoria PERETTI; y la Auxiliar María Luján LOFFREDO.

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de: pasajes aéreos de ida y vuelta y alojamiento de los señores funcionarios y empleados detallados en el apartado anterior, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de los viáticos correspondientes conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 22/2015 a los señores funcionarios y empleados detallados en 1, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N°34/2015